

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPM/sgv.-



DECRETO EXENTO N° 3203 /

CAUQUENES,

05 JUL 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- *Memo N° 1805 de fecha 20/06/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;*
- 2°.- *Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;*
- 3°.- *Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-*

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña Francesca González Ibáñez, necesario para la compra de productos alimenticios y/o servicio de alimentación para actividad denominada "Hito de Cierre Taller de Seguridad Comunitaria" a realizarse el 7 de Julio 2023, a las 18:00 horas, en la Sede de la Población Augusto Pinochet y contará con la presencia de los Usuarios y Profesionales del Programa;**

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 240.000.-;**

3°. **Lo anterior deberá ser con cargo al Programa Municipal, Recuperación de Barrios del Presupuesto Municipal Vigente.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL E. ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.